

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología



Proceso de los
**Trabajos
Finales de
Graduación**

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

Modalidad
seminario de graduación

Proceso de los Trabajos Finales de Graduación en la Escuela de Sociología: Modalidad Seminario de graduación

El Seminario de graduación se define como una modalidad de investigación que tiene como propósito el estudio de una problemática general, mediante abordajes particulares y diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. Para ello el grupo de seminario se organizará en diversos subgrupos de trabajo, de 2 a 8 personas según indica el Reglamento, siendo lo recomendable subgrupos de 4 personas.

El Seminario puede surgir de la iniciativa de un/a académico/a para investigar una problemática específica, para lo cual organiza uno o más grupos de estudiantes, los cuales pueden ser llamados previamente a un proceso de entrevistas con el fin de constatar su interés en el área temática. También puede surgir de la propuesta de un grupo de estudiantes ante la Dirección de la Escuela, en cuyo caso se valorará, con al menos un semestre de antelación, si es posible planificar su desarrollo y asignar una persona docente para tal fin. El seminario estará a cargo de uno o más docentes, cuando la cantidad de estudiantes y la modalidad de la problemática así lo requiera, quienes serán responsables de la orientación y seguimiento del trabajo de cada grupo de estudiantes. La persona docente debe presentar una propuesta a la Dirección de la Escuela de Sociología y, en caso de ser aprobada, esta se traslada a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFG), para su respectiva revisión. Todo este proceso debe ser previo al periodo de matrícula del ciclo correspondiente.

El proceso está constituido por cinco etapas de trámites y gestiones, que contemplan el inicio y conclusión del Trabajo Final de Graduación modalidad Seminario. Estas etapas son:



1. Presentación, por parte de la persona docente, de la propuesta de Seminario de Graduación ante la Dirección de la Escuela de Sociología y el traslado de propuesta a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación. La CTFG la revisa y puede señalar observaciones previo a su aprobación.
2. Difusión del Seminario entre las personas estudiantes de licenciatura y apertura del proceso de entrevistas para las personas interesadas.
3. Matrícula y aprobación de los cursos. Ante la posibilidad de que alguna persona se retire del proceso, se debe aplicar lo descrito en el Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA; por lo que, al inicio del primer curso, deben firmarse los acuerdos de propiedad intelectual. **Revisar artículo 85**
4. Presentación escrita y defensa oral pública de la memoria del Seminario.
5. Entrega del documento final aprobado y firmado por el Tribunal Examinador con las observaciones incorporadas, si las hubiera. En conjunto con la entrega de los demás requisitos de graduación.

En este material informativo se explican las acciones que se deben realizar en cada una de las etapas.

Primera etapa: Presentación de la propuesta del Trabajo Final de Graduación modalidad Seminario ante la Escuela de Sociología

La persona docente presenta la propuesta ante la Dirección de la Unidad Académica.

Si esta es avalada, se traslada a la CTFG.

PASO
1

La CTFG revisa la propuesta y si es necesario, emite observaciones para que sean consideradas por la persona académica.

PASO
2

La CTFG aprueba la propuesta de Seminario.

PASO
3

La propuesta debe contener, al menos, los siguientes cuatro apartados: (i) tema, (ii) justificación, (iii) definición básica y preliminar de los subtemas que trabajará cada equipo en el seminario y (iv) descripción del proceso de reclutamiento y selección de las personas estudiantes.

Segunda etapa: Difusión del seminario y proceso de selección de participantes

La escuela de Sociología, a través de sus canales informativos, difunde la propuesta de Seminario entre las personas estudiantes que están por iniciar su licenciatura.

El nombre de un Seminario, puede provocar diferentes dudas e intereses, por ello, las personas interesadas pueden inscribirse al proceso de entrevistas con el fin de enterarse, en detalle, si la temática es afín a sus intereses de investigación y si cumplen con el perfil para desarrollar el trabajo de manera grupal.

Asimismo, la persona docente, contará con diferentes criterios para preguntarle a la persona estudiante su interés en el Seminario, su cercanía al área de estudio propuesta, entre otros aspectos. El docente definirá la conformación del grupo, ya que estará asumiendo el proceso de tutoría de dicho Seminario.

Se construyen criterios de selección a partir de los cuales se pueda seleccionar el grupo con el mejor perfil para desarrollar el Seminario. Estos criterios pueden incluir promedio de calificaciones, conocimiento de la temática, disposición para el trabajo en equipo, entre otros.

Tercera etapa: Matrícula y aprobación de los cursos

Las personas seleccionadas del proceso, podrán obtener un cupo en la matrícula del Seminario de graduación. Como se muestra en la siguiente figura, el bloque de Trabajo Final de Graduación modalidad Seminario está conformado por tres cursos distintos, que tienen una secuencia de continuidad. El objetivo de estos cursos es guiar al estudiantado en su trabajo de investigación.



Es responsabilidad de cada estudiante matricular los cursos en el periodo establecido para tal fin, a inicio de cada ciclo, de manera que queden formalmente inscritos en el Seminario.

Los cursos de esta modalidad se encuentran sujetos a la propuesta presentada por la persona encargada del Seminario de graduación ante la CTFG. Además, en los programas de cada curso se establece la lógica de avance y los contenidos. Estos son entregados al estudiantado al inicio de cada uno de los ciclos.

En cuanto cada subgrupo tenga listo su diseño de Seminario, previo aval de la persona que dirige el Seminario (quien funge la función de tutoría). Se buscará a las dos personas asesoras para la conformación del comité, quienes deberán revisar el diseño y enviar sus atestados y carta de aceptación de integrarse al Comité para que la CTFG pueda aprobar su nombramiento como asesores. **Revisar artículo 76** Previo aval del Comité, la CTFG aprobará el diseño para que empiece a regir el año calendario para su desarrollo.

Revisar artículo 73

1

Dentro del curso, cada subgrupo elabora un diseño de investigación para el Seminario.

2

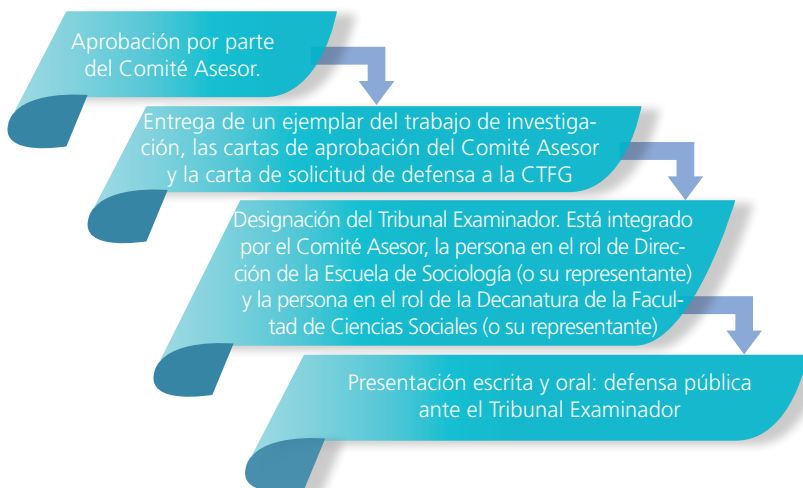
Una vez que cuente con el visto bueno de la persona a cargo del curso, quien cumple el rol de tutoría, busca a las otras dos personas del Comité asesor para solicitar aprobación ante la CTFG.

3

Una vez que la CTFG apruebe el Comité asesor, le solicitará criterio del diseño para su respectiva aprobación, a partir de la cual, comenzará a regir el año calendario que establece el Reglamento de la UNA.

Cuarta etapa: Entrega escrita de la memoria y defensa oral pública del Trabajo Final de Graduación

Una vez concluido el TFG, la cuarta etapa del Seminario es la aprobación y defensa pública. **Revisar artículo 72** En la siguiente figura se muestra cada una de las acciones que constituyen esta última fase:



En el formato del documento final que se denomina memoria, es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- La memoria de cada subgrupo deberá contener los siguientes apartados de autoría colectiva: introducción, tema, justificación, marco conceptual general, conclusiones y recomendaciones.
- Cada uno de los estudiantes que conforman el Seminario deben escribir un artículo que integrará el documento final.



Estos deben contener, como mínimo, estos apartados: título, resumen, introducción, relación entre marco conceptual específico con el marco conceptual del Seminario, metodología, resultados y conclusiones.

La defensa pública incluye tanto el contenido de la memoria escrita, como la disertación oral y, para que el Seminario sea aprobado, ambos elementos deben ser sometidos al proceso de evaluación. **Revisar artículo 74 y 83**

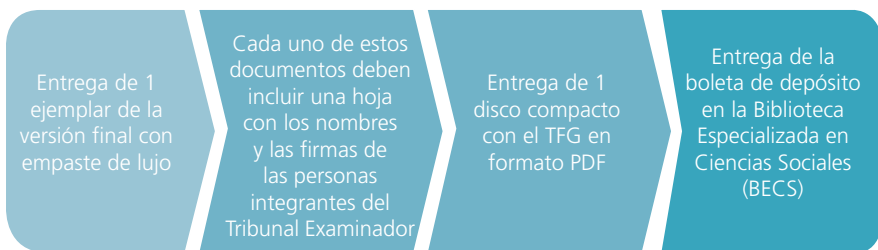
Quinta etapa: Entrega del documento final con observaciones incorporadas y los trámites de graduación.

Esta última etapa está compuesta por los trámites formales para la conclusión de todo el proceso de formación en la Universidad Nacional. Lo primero, es la entrega del documento final, que incluya las observaciones (si las hubiere) y todas las firmas del Tribunal Examinador; y, lo segundo, la realización de los trámites para el acto de graduación.

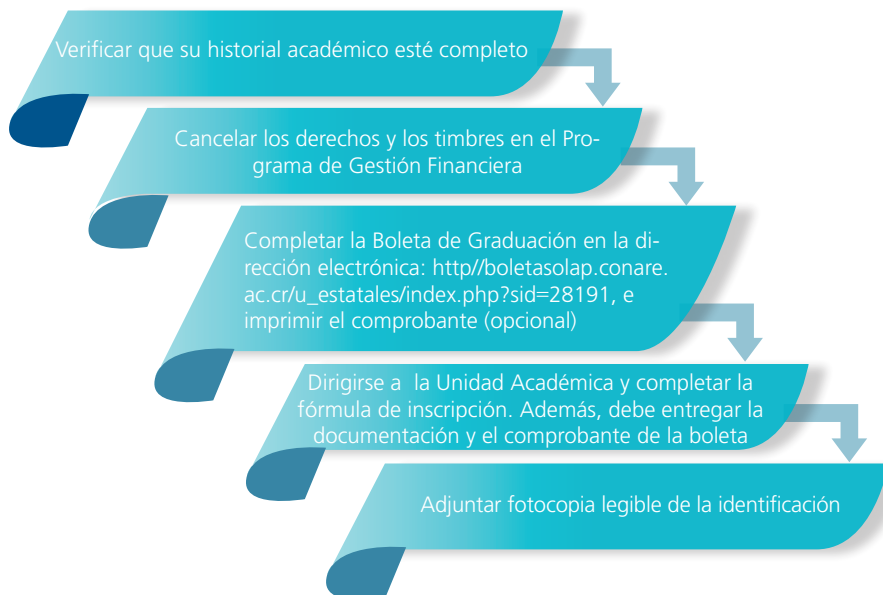
Aquellas personas que han aprobado su defensa pública y la memoria escrita deben presentar los siguientes documentos a la Escuela de Sociología.



Documentos por entregar a la Escuela de Sociología

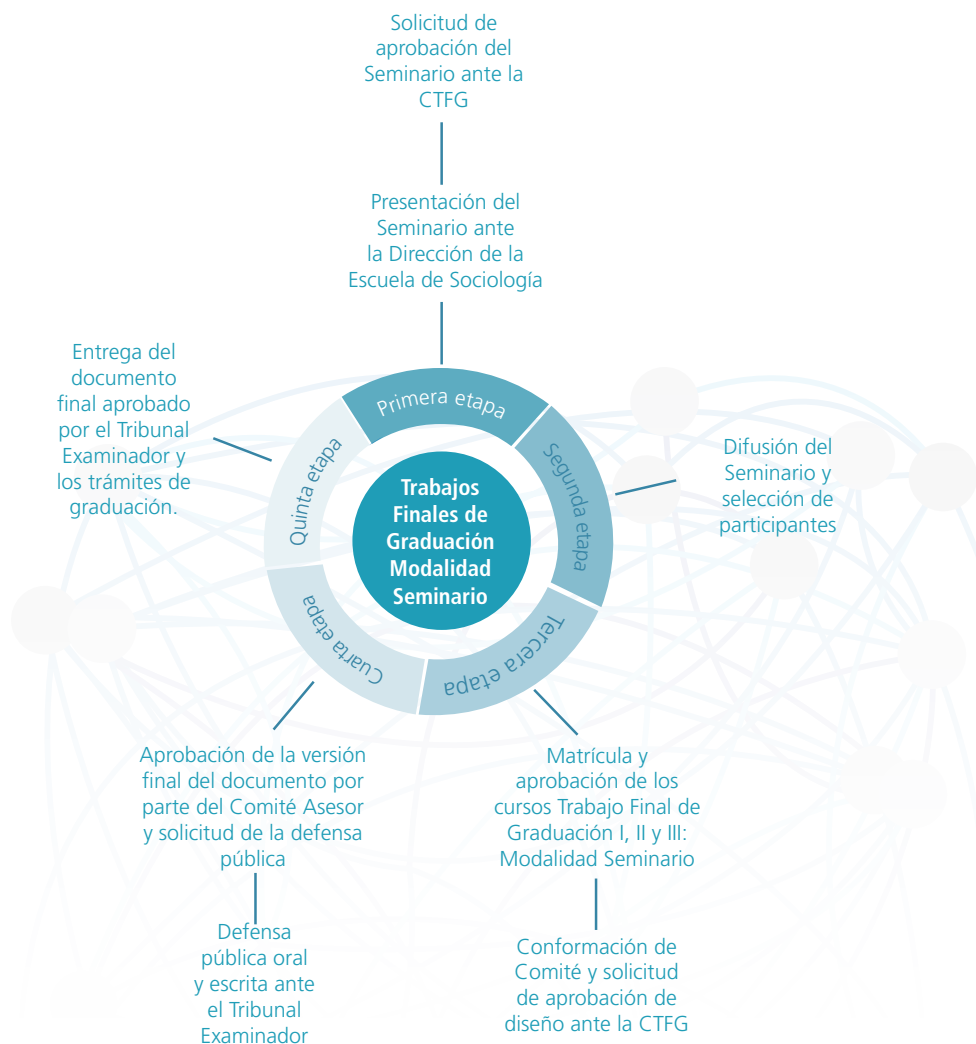


Posteriormente, debe cumplir con los siguientes requisitos para graduarse:



Es de particular importancia revisar el Capítulo XII del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, el cual puede ubicarse en el siguiente enlace: <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/1187>

Esquema general del proceso de Trabajos Finales de Graduación Modalidad Seminario de Graduación





Autoras(es)

M. Sc. Yensi Vargas Sandoval
Directora

M. Sc. Luis Diego Soto Kiewit
Subdirector

M. Sc. Carolina Sánchez Hernández
M. Sc. Diego Chaverri Chaves
M. Sc. Melissa Murillo Quintana
M. Sc. Yamileth García Chaves

CONTACTO

Teléfonos:

2277-3256 / 2277-3690

Correos electrónicos:

Escuela de Sociología
escueladesociologia@una.cr

Comisión de Trabajos Finales de Graduación
ctfgsociologia@una.cr



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL
3577-23-PUNA